

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS AD REFERENDUM **PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL** **INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR**

TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICOS – LIMPIEZA DE SEDE **INSTITUCIONAL**

Programa de Trabajo:

Los servicios requeridos por esta institución deberán ser proveídos en un total de 3 hs por día, de lunes a viernes de 6 a 9 hs o de 16 a 19hs a convenir. A partir del 2 de enero al 31 de diciembre del 2023.

- Servicio de Limpieza y Mantenimiento dentro de las oficinas y áreas comunes de la Sede, el cual deberá ser prestado por personal uniformado y entrenado para el servicio. A esos efectos, la empresa deberá proveer todos los elementos, productos y maquinarias a ser utilizados en el servicio a ser prestado, ello incluye explícitamente las cargas de toallas intercaladas, papel higiénico y jabón líquido, hipoclorito para sanitarios, bolsas de residuos, rejillas, limpia muebles, brillo para piso, limpia cristales, etc.
- Tareas a realizar:
 - Limpieza y Mantenimiento diario dentro de las Oficinas del Instituto Social del MERCOSUR.
 - Limpieza de todas las áreas interna del Instituto Social del MERCOSUR.
 - Barrido, fregado, aspirado y encerado mecanizado de cada dependencia de la Sede.
 - Limpieza profunda de equipos y mobiliarios.
 - Limpieza y mantenimientos de ventanas, techos, canaletas.
 - Limpieza de filtros de aires acondicionados.
 - Provisión de insumos de limpieza (papel higiénico aromatizado, jabones líquidos, toallas desechables, detergentes)

Personal:

El personal deberá ser informados y orientados en el sentido de cumplir las reglas y normas internas de comportamiento, conducta y protocolos del ISM, así como de

mantener en el más estricto sigilo profesional con referencia a las informaciones recibidas en el ejercicio de los servicios prestados.

Uniformes:

El personal deberá contar con uniforme identificadorio, con un color adecuado al tipo de tareas que cumpla.

Maquinarias y equipos de limpieza:

Las maquinarias y equipos de limpieza a utilizar deberán ser provistos por la empresa y se deben ajustar a los parámetros de uso profesional, garantizando rendimiento, durabilidad y bajo nivel de sonoridad.

Perfil

- **Rubro:** Empresa inscrita debidamente ante la autoridad tributaria bajo el rubro de “Actividades de Limpieza”.
- Ser contribuyente tributario en el País sede.

Observaciones

- Remitir Propuesta Económica al correo electrónico administracion@ismercosur.org y direccionejecutiva@ismercosur.org
- Recepción de Propuestas **hasta** el miércoles, 14 de diciembre.
- Deberán coordinar visita a la Institución previo presupuesto, con certificado de visita expedido por la Institución.
- Favor indicar en el asunto del correo electrónico el servicio al que corresponde su Presupuesto.
- **Se tomarán en cuenta los tres presupuestos de menor cuantía, de lo contrario quedará sin efecto el llamado.**

Víctor Lezcano
Jefe Administrativo y Financiero
Instituto Social del MERCOSUR

Mariana Penadés
Directora Ejecutiva
Instituto Social del MERCOSUR